

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC27GER/2024, DE 20 DE FEBRERO DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.


Siendo las 8:55 horas del 29 de abril de 2024, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en el edificio CITI (Campus de Puerto Real) al objeto de la revisión de la corrección del ejercicio único del proceso selectivo, celebrado el pasado día 26 de abril de 2024. Tras dicha revisión, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Valorar, según lo establecido en las bases de la convocatoria y una vez aplicada la fórmula de corrección establecida en las mismas, cada punto final obtenido con 0,14 puntos

Segundo.- En cumplimiento con lo previsto en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, “Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página Web del área de Personal (<https://personal.uca.es/convocatoria-pas>) el acuerdo con la relación provisional de calificaciones.”

Tercero.- La relación provisional de calificaciones es la que se detalla a continuación, estando aprobados aquellos aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 5 puntos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X44LS3H622WXYDX7XO3R744	Fecha	29/04/2024 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)		
Firmado por	JOSE IGNACIO CUBIELLA RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X44LS3H622WXYDX7XO3R744	Página	1/2



APellidos y Nombre	Calificación
Aragón Guzmán, María	3,547
Benítez Pérez, Francisco Jose	5,827
Bergua Toledo, Felipe	5,320
Diaz Moreno, Julián	8,056
Expósito Marín, Rubén	5,016
Fernández-Cantalejo Padial, Eduardo	6,587
Garbarino De La Rosa, Silvia María	3,496
Gómez López, María Del Rosario	4,155
González Sánchez, Lourdes	3,699
Jiménez García, Ezequiel	6,536
Lima Miranda, Efraín	7,651
López González, Paula	5,117
Lucas Traves, David	7,043
Martínez Barneto, Eduardo	6,181
Martínez Rodríguez, Francisco Javier	2,939
Morales Diaz, Jorge Luis	2,331
Morales Nadal, Antonio Ricardo	7,955
Muñoz Fernández, Jaime	5,472
Naranjo Guerra, Enrique	5,421
Orellana Romero, Aitor Manuel	3,699
Perales Montero, Alberto Antonio	5,016
Peralta De La Herrán, Daniel	5,523
Pérez Pérez, Antonio	2,027
Piñero Fuentes, Enrique	6,181
Polo González, David	7,195
Prieto Riera, Antonio Santiago	5,979
Ramírez Tocino, Ana Rosa	4,357
Romero Diaz, Emilio Jose	7,245
Romero Raigoso, Estefanía	5,269
Rosa Colomo, Alejandro	7,245
Saavedra Postigo, Gonzalo	5,624
Sánchez Benítez, Daniel	3,800
Sánchez Cornejo, Cristian	7,549
Trinidad García, Manuel	6,637
Varo Saborido, Francisco	4,408
Vila Vidal, Ángel	5,523

Contra este acuerdo se podrá presentar reclamación en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal a través del Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz, que serán resueltas por el Tribunal mediante acuerdo definitivo. En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
Fdo. Abelardo Belaustegui González

EL SECRETARIO
Fdo. José Ignacio Cubiella Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X44LS3H622WXYDX7XO3R744	Fecha	29/04/2024 14:07:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)		
Firmado por	JOSE IGNACIO CUBIELLA RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X44LS3H622WXYDX7XO3R744	Página	2/2

